

Opinión

Carta editorial

Diálogo social complicado

El diálogo social, del que tanto ha presumido hasta ahora el presidente José Luis Rodríguez Zapatero, amenaza con convertirse en una piedra de grandes dimensiones en su pretendido camino por intentar sacar al país de la actual crisis económica. La ruptura de las negociaciones entre sindicatos y patronal y, sobre todo, las posturas cada vez más alejadas existentes entre ellos, hacen presagiar pocos cambios tras los meses de verano. Más aún si el Ejecutivo sigue empeñado en dar la razón ciegamente a los sindicatos en sus planteamientos, sin mirar más allá del mantenimiento de los derechos sociales adquiridos a lo largo de muchos años. Unos derechos que, dicho sea de paso, sí que se están viendo seriamente amenazados de cara al futuro por la actual política del Gobierno y no por los empresarios, tal y como han denunciado insistentemente las organizaciones sindicales.

Porque por más que le pese al Presidente de España la reforma del mercado laboral es algo inevitable si no queremos que la Seguridad Social entre en crisis. Y no lo dice sólo la Ceoe, sino también el Banco de España y numerosos organismos internacionales.

Unas advertencias que el ministro de Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho, no ha tardado en echar por tierra, asegurando que el Gobierno no planteará una reforma del mercado laboral en España "de ninguna manera" y advirtiendo a la patronal de que para recuperar la mesa del diálogo social "tendrá que cambiar de actitud y de propuesta".

Afortunadamente, la postura "dialogante" demostrada por el Ejecutivo central no tiene ninguna repercusión en Castilla-La Mancha, donde los agentes sociales y la Junta de Comunidades han entendido que para salir de la crisis es necesario aunar esfuerzos y armar el hombro, tal y como señalaba recientemente el presidente del Consejo Económico y Social, Juan Antonio Mata.

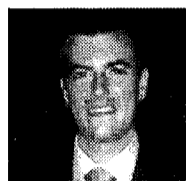
La firma del Pacto por Castilla-La Mancha es una clara muestra de ello y también de un talante que otros muchos quisieran.

Santiago Mateo
DIRECTOR DE ECONOMÍA

Colaboración

Verano tranquilo

El autor da las claves para que los inversores no tengan sobresaltos durante los meses estivales



Antonio Centellas

ASESOR DE INVERSIONES DE RENTA 4 CIUDAD REAL

Legadas estas fechas, a quien más y a quien menos, le surge una pregunta: ¿Qué hacer ahora con mis acciones?, ¿Vendo?, ¿Compro?. Lo crean o no, esas mismas cuestiones se les pasa por la cabeza a miles de pequeños inversores días antes de coger sus vacaciones de verano. Si echamos mano de estadísticas, podemos ver como en los últimos diecinueve años, el mes de agosto ha sido un mes de caídas (rentabilidad negativa en once ocasiones frente a positiva sólo en ocho) y algunos de estos meses podrían catalogarse como "agostos negros". Como ejemplos de ello, agosto de 1990-con la invasión de Irak-, o la propiciada por la crisis rusa-en agosto de 1998-, ambos meses registrando descensos del 11 por ciento y 21 por ciento, respectivamente.

Debido al tradicional descenso veraniego, la mayoría de los inversores aprovechan para desconectar de su rutina diaria y dentro de esa rutina también entran los mercados financieros y sus propias carteras personales.

Hoy en día, gracias a los múltiples accesos a internet (mediante el portátil, conexión en el móvil, etc) hacen que dichos inversores tengan un seguimiento instantáneo de la información reinante en los mercados.

A pesar de esto, existen múltiples herramientas al alcance de cualquier persona, las cuales posibilitan el poder desconectar de sus carteras durante algunas semanas, obteniendo beneficios de las posibles subidas de sus valores, o limitando sus pérdidas en el caso de bajadas generalizadas en sus acciones.

Aquí entran en acción los llamados "stop".

Las órdenes "stop loss" permiten al inversor marcar una zona (ya sea mediante gráficos o el tanto por ciento de pérdidas que está dispuesto a asumir), por debajo de la cual se venderá nuestro valor en el mercado, limitando de esta manera las pérdidas o evitando perder todo el beneficio generado en la ope-



Las cotizaciones bursátiles no descansan en verano.

Si echamos mano de las estadísticas, en los últimos diecinueve años el mes de agosto ha sido un mes de caídas

La mayoría de los inversores aprovechan para desconectar de su rutina diaria en los meses de verano

ración.

Otra opción o herramienta dispuesta para su uso son las órdenes "stop dinámico", (muy interesantes para situaciones como la que estamos viviendo en la actualidad). Lo que se consigue mediante su utilización o uso es determinar que porcentaje se está dispuesto a dejar de ganar desde la cotización máxima de nuestra acción. Son órdenes condicionadas y de acumulación, creciendo el precio de disparo de la or-

den a medida que el precio de la acción avanza también.

De esa manera, cuando la acción baje más de ese porcentaje asignado desde la cotización máxima, se lanzará una orden al mercado con la venta de nuestros títulos.

Para finalizar, un consejo: antes de irse de vacaciones asegúrense de haber dejado fijadas alguna de estas órdenes, su corazón, a la vuelta de éstas, lo agradecerá.

Economía y Empresas

de Castilla-La Mancha
Semana de Información Económica

C/ Barrio Rey, 3, 2ª planta
45001, Toledo
TELÉFONOS: 925 28 42 46 / 925 28 41 94, FAX: 925 22 50 18
E-MAIL:
redaccion.eye@grupo-eldia.net
Fundado en 1998

EDITA
Grupo El Día
PRESIDENTE-DIRECTOR
Santiago Mateo Sahuquillo
CONSEJERO DELEGADO
Ignacio Barco
DIRECTOR EJECUTIVO
Ana María Anula Suárez

DIRECTOR REGIONAL DE INFORMACIÓN
Javier Semprún Guillén
SUBDIRECTOR
José María Dávila
ASISTENTE DTOR. ADMINISTRATIVO
Alberto Jiménez Jiménez
DIRECTOR DE PUBLICIDAD Y MARKETING

Ángel Hidalgo del Rincón
JEFE DE MONOGRÁFICOS:
Manuel Guzmán Vicente
REDACTORES-JEFES
Francisco J. Llana
Cristina Jiménez
REDACCIÓN
Rosa Abellán

FOTOGRAFÍA: **Javier Pozo**

DISTRIBUCIÓN: Distritoledo S.L.

IMPRESA: Grupo El Día DEPÓSITO

LEGAL CU 321-1.998

Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en, o transmitida por, un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotográfico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, si en el permiso previo por escrito de la empresa editora.

A efectos de lo previsto en el artículo 32.1 del Texto Refundido de la LPI, Economía y Empresas de CLM, se opone expresamente a la utilización de cualesquiera contenidos de este diario con la finalidad de realizar reseñas o revistas de prensa con fines comerciales (press-clipping) sin contar con la previa autorización de Economía y Empresas de CLM.